



Bogotá D.C., 06 de septiembre de 2023

Doctor
LUIS FERNANDO VELASCO
Ministro del Interior
E.S.D.

REF: DERECHO DE PETICIÓN

Respetado Sr. Ministro

CARLOS F. GONZÁLEZ PUCHE identificado con cedula de ciudadanía No 79.143.673 y **LUIS ALBERTO GARCÍA SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía número 71.753.988, en calidad Director Ejecutivo y de Secretario General de la Asociación Colombiana de Futbolistas Profesionales-ACOLFUTPRO, organización que representa a los futbolistas profesionales en Colombia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 13 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por L.E. 1755 de 2015 Artículo 1, presentamos ante usted Derecho de Petición por motivos de interés general, solicitando la pronta resolución y de fondo por los problemas de seguridad que están afectando a los futbolistas profesionales y en general a todas las personas relacionadas con el futbol en Colombia, conforme a los siguientes:

HECHOS

1. El martes 05 de septiembre de 2023, un grupo de hinchas del Club Cúcuta Deportivo, denominada LA BANDA DEL INDIO, NOBLE, LEAL Y VALEROSA emitió un comunicado oficial en contra del jugador **JAIME PERALTA**, exigiendo al Club Cúcuta Deportivo que *“de manera inmediata sea apartado del plantel profesional sub-20 del CLUB. De no ser así, nosotros, como HINCHADA POPULAR DEL CÚCUTA DEPORTIVO tomaremos nuestras medidas”*

Imagen que prueba lo que aquí denunciamos:



COMUNICADO OFICIAL

San José de Cúcuta, 05 de septiembre 2023

Para todos nuestros Integrantes, opinión pública y comunidad en general

Ante la irresponsabilidad presentada por parte del "jugador" **JAIME PERALTA**, en el cual faltó al respeto a sus compañeros, cuerpo técnico y la historia de esta institución, exigimos de manera inmediata sea apartado del plantel profesional y sub-20 del CLUB.

De no ser así, nosotros, como **HINCHADA POPULAR DEL CÚCUTA DEPORTIVO**, tomaremos nuestras medidas.

Aquí no vamos a tolerar, ni permitir que jueguen con la **HINCHADA**, jugadores mediocres, mucho menos **BORRACHOS**.

El que no quiera estar que se vaya, el mensaje también es claro para los jugadores Cúcutaños que hacen parte del plantel, dicen **AMAR** esta institución, demuéstrenlo en la **CANCHA**.

JUGADORES, NOS VEMOS PRONTO.

COMITÉ DE LÍDERES.

LA BANDA DEL INDIO, NOBLE, LEAL Y VALEROSA.

EN EL ORIENTE MANDO YO.



Teniendo en cuenta lo brevemente expuesto, hago las siguientes,

PETICIONES

1. Solicitamos respetuosamente al Señor ministro, en su calidad de presidente de la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, que adopte las medidas necesarias conjuntamente con las autoridades competentes para proteger la vida y la integridad del futbolista del Club Cúcuta Deportivo **JAIME PERALTA**, quien ha sido amenazado expresamente por parte del grupo de hinchas denominado LA BANDA DEL INDIO.
2. Además solicitamos que se adopten las medidas preventivas necesarias para garantizar la seguridad de todos los futbolistas, cuerpo técnico y directivos del club Cúcuta Deportivo conforme a lo establecido en la Constitución Política, la Ley 1270 de 2009 y la Ley 1445 de 2011.

Para efectos de la respuesta al presente derecho de petición, recibiré las notificaciones en la Carrera 21 N° 86A-0 5 barrio el Polo de la ciudad de Bogotá, teléfono 2004885. Correo Electrónico: acolfutpro@hotmail.com o secretaria@acolfutpro.org

De antemano, nuestros agradecimientos por la pronta respuesta al derecho de petición solicitado.

Cordialmente,

CARLOS F. GONZÁLEZ PUCHE
Director Ejecutivo
ACOLFUTPRO

LUIS ALBERTO GARCÍA
Secretario General
ACOLFUTPRO